

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 30 DE DICIEMBRE DE 2011

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día viernes **30** del mes de **Diciembre** del año **2011**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

#### ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar las Ampliaciones y Reducciones al cierre del Ejercicio Presupuestal del año 2011; y a su vez autorizar que los saldos existentes al cierre del ejercicio 2011 de bancos de los diferentes programas sean ejercidos durante el ejercicio fiscal 2012. - - - - -
- 4).- Clausura de la Sesión. - - - - -

#### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

##### Pase de lista.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento**, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.** - - - - -

#### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

##### Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.** - - - - -

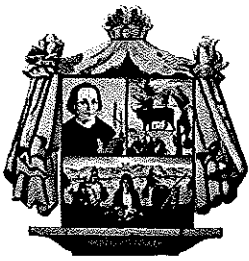
#### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

##### Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar las Ampliaciones y Reducciones al cierre del Ejercicio Presupuestal del año 2011; y a su vez autorizar que los saldos existentes al cierre del ejercicio 2011 de bancos de los diferentes programas sean ejercidos durante el ejercicio fiscal 2012.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, menciona que en relación al presente punto del orden del día se encuentra presente el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, quien dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;

En uso de la voz, el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, menciona que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, donde se estipula lo siguiente: "En la formulación del Presupuesto de Egresos

Acta núm. 090



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 30 DE DICIEMBRE DE 2011

Acta núm. 090

podrá observarse, en lo aplicable, las normas relativas de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro o los lineamientos siguientes, fracción II.- Sólo habrá un Presupuesto, las modificaciones de partidas, una vez aprobado aquél, deberán sujetarse a la aprobación del Ayuntamiento;" por lo que tendrá que ser sometido para aprobación por parte de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que no es únicamente de conocimiento del H. Ayuntamiento, sino que se tiene que someter a consideración para su aprobación, y lo que se refiere a los saldos existentes para ejecutarse en el año 2012, corresponde a los programas del FORTAMUN, FISM y más.-----

Acto continuo, el **Presidente Municipal** somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado la propuesta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; acto seguido, somete a votación la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con seis votos a favor del T.S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal y de los C.C. Regidores Christian Vega Moreno, Francisco Ibarra Herrera, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez y con cuatro abstenciones de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno y de los C.C. Regidores J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo y Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, la propuesta presentada; por lo cual se emite el siguiente:** -----

#### ACUERDO.-

**PRIMERO:** Por Mayoría absoluta con seis votos a favor del T.S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal y de los C.C. Regidores Christian Vega Moreno, Francisco Ibarra Herrera, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez y con cuatro abstenciones de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno y de los C.C. Regidores J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo y Ma. Angélica Gutiérrez Camacho y con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 27 y 30 fracción I y XII, 112 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Artículo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal para el año 2011; **se aprueban las Ampliaciones y Reducciones al cierre del Ejercicio Presupuestal del año 2011; y a su vez se autorizan que los saldos existentes al cierre del ejercicio 2011 de bancos de los diferentes programas sean ejercidos durante el ejercicio fiscal 2012, mismos que se agregan al acta como anexo.** -----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, respectivamente, para conocimiento, fines y efectos legales conducentes, así como para su aplicación.-----

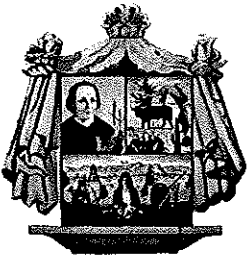
**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**CUARTO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal.-----

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

#### Clausura de la Sesión.

A continuación, el **Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos, del día 30 de Diciembre del año 2011, queda formalmente clausurada**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

### 30 DE DICIEMBRE DE 2011

ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.- - - - -

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO  
SÍNDICO

T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO  
REGIDOR  
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ  
REGIDOR  
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y  
ECONÓMICO.  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO  
REGIDOR  
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

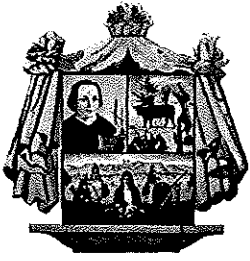
Acta núm. 090

C. FRANCISCO IBARRA HERRERA  
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO  
REGIDOR  
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

MANUEL PINTOR MEJÍA  
REGIDOR  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.  
REGIDOR  
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

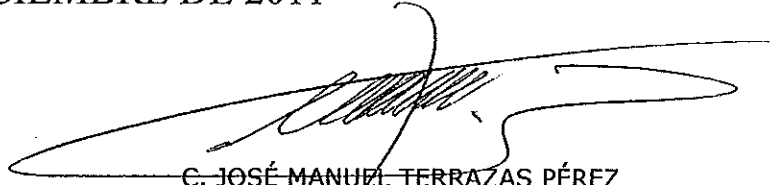


PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

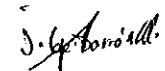
# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

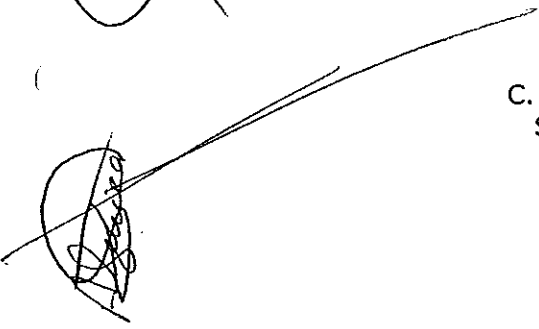
### 30 DE DICIEMBRE DE 2011

  
C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ  
REGIDOR  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



  
C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO







Acta núm. 090

